

## CUSTODIAS NEOCLÁSICAS MADRILEÑAS EN CANARIAS: MARCAS Y ARTÍFICES

Jesús Pérez Morera

Como señala el profesor Cruz Valdovinos, en el siglo XVIII la platería madrileña, bajo el reinado de los Borbones, siguió a la cabeza de las hispánicas, evolucionando a partir de las modas de gusto francés y las nuevas disposiciones legales<sup>1</sup>. De la Villa y Corte llegaron a Canarias, a finales del mismo siglo, sendos ostensorios ya neoclásicos, cuya influencia se dejó notar en los orfebres isleños. Se trata de las custodias de las parroquias de la Asunción de la isla de La Gomera y de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, en Tenerife, realizadas en 1790 y 1792 respectivamente. Aunque en ambos casos se conocía su origen madrileño<sup>2</sup>, no habían sido vistas o estudiadas las marcas que poseen y que permiten identificar a sus autores<sup>3</sup>.

1. CRUZ VALDOVINOS, J.M., «Platería religiosa madrileña», *cuadernos de Historia y Arte*, nº 5, Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, Madrid, 1986, 50.
2. HERNÁNDEZ PERERA, J., *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, 151-152; DARIAS PRÍNCIPE, A., *Exposición de Arte Sacro*, fiestas lustrales de Ntra. Sra. de Guadalupe, San Sebastián de La Gomera, septiembre-octubre 1973, nº 32; IDEM, *Lugares colombinos de la Villa de San Sebastián*, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife, 1986, 66-67.
3. En este sentido queremos manifestar nuestro mayor agradecimiento a Gloria Rodríguez, profunda conocedora del arte de la platería, sin cuya valiosa ayuda no hubiese sido posible la elaboración de este artículo. También queremos destacar la colaboración prestada por Antonio Francisco Regalado Díaz y Domingo José García Izquierdo, alumnos de la licenciatura de Historia del Arte.

Las dos custodias adoptan abiertamente el estilo neoclásico, aunque sin renunciar al adorno y manteniendo tipos barrocos trasplantados al nuevo lenguaje. Así, *sin desligarse del todo de la concepción abigarrada del barroco, la simplicidad de la estructura y la armonía de la silueta prevalecen sobre la decoración*<sup>4</sup>. Ambas presentan características comunes, como son medallones con símbolos eucarísticos en la peana, orlados con guirnaldas y palmas; nubes y cabezas de querubines rodeando al viril; y efectos cromáticos a través del contraste entre zonas sobredoradas y en plata blanca.

## LA CUSTODIA DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE LA GOMERA

La custodia mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la villa de San Sebastián de la Gomera, parroquia matriz de la isla, lleva marcas en el borde externo de la base, así como en las palmas que decoran los medallones sobrepuestos de la peana con las alegorías eucarísticas. Presenta marcas de Madrid, Villa y Corte sobre la cifra 90 (1790), y el punzón personal de su autor en dos renglones, BAR/GAS o VAR/GAS, frustras las tres letras de la línea superior. Esta marca coincide con la utilizada por el platero Manuel Timoteo Vargas Machuca en el conjunto de piezas que realizó para la catedral de Pamplona, contrastadas en Madrid cinco años antes, en 1785. Posteriormente, Manuel Timoteo utilizó la variante VARGAS en una sóla línea, en una serie de piezas fechadas desde 1796 (báculo del obispo Cueto de la catedral de Las Palmas) a 1806, año probable de su fallecimiento. A su muerte quedó al frente de su taller su hijo Manuel Ignacio Vargas Machuca, que trabaja hasta bien entrado el siglo XIX y que, como en la etapa final de su padre, marca VARGAS en un solo renglón<sup>5</sup>.

Manuel Timoteo Vargas Machuca perteneció a una familia de orfebres de origen toledano, activos desde el siglo XVII. Era hijo de Manuel Vargas Machuca, platero catedralicio, autor de los cuatro ángeles que sirven de peana a la famosa custodia de la catedral de Toledo. Aunque Manuel Timoteo ingresó en la cofradía de Toledo en 1750, realizó la mayor parte de su obra en Madrid, ciudad en la que consta establecido desde 1762<sup>6</sup>. Fue, según Cruz Valdovinos, platero muy fecundo y de él se conocen varias decenas de piezas, entre las que destacan las custodias de la colegiata de Belmonte, en Cuenca (1762-1765), y Laguna de

4. HERNÁNDEZ PERERA, J., *op. cit.*

5. MARTÍN, F.A., «Piezas del platero Manuel Ignacio Vargas Machuca en el Monasterio de la Encarnación», *Reales Sitios*, año XVIII, nº 69 (tercer trimestre 1981), 33-36.

6. *Idem.*

Cameros, en La Rioja (1779). Posiblemente, su obra más importante es el arca eucarística de Orgaz, en Toledo (1793), *en la que se muestra convertido al lenguaje neoclásico, nunca desornamentado*<sup>7</sup>. Para el presbiterio de la catedral toledana ejecutó la famosa lámpara encargada por el cardenal Lorenzana —fundida por orden del gobierno de José Bonaparte—, que llegó a pesar 18 arrobas. Otras obras suyas se conservan en el Museo de Santa Cruz de Toledo y en la catedral de Pamplona<sup>8</sup>.

La llegada de la custodia madrileña a La Gomera causó gran admiración en la isla, de modo que se constituyó en modelo a imitar. Prueba de ello es la custodia de la parroquia del pueblo de Agulo, que originariamente perteneció al convento de Santo Domingo de Hermigua y que, después de la supresión de la comunidad en 1836, pasó a la iglesia de Agulo<sup>9</sup>. La custodia fue encargada por los frailes dominicos en 1815 al platero palmero Salvador Luján (1764-1834)<sup>10</sup>, según informaba en 1836 el síndico procurador del Valle de Hermigua al obispo de la diócesis:

En el año mil ochosientos quince próximo pasado, los M.R.P. propusieron a estos vesinos que era nesessario poner en el sagrario una custodia mayor y mejor que la antigua que tenían. Todo aquel vesino que había algún pedasito de plata lo puso en mano del P. Prior; las señoras mugeres para el dorado y adornos dieron sus anillos, sarsillos y cuentas de oro, con algunas piedras de esmeralda que se le pusieron. *Híose la custodia y para pagar al artista Don Salvador Luján, vesino de La Palma que se hallava en esta ysla*, fue bastante que el lego de dicho convento colgase del cuello, cubriéndola con su velo, la referida custodia; salió, manifestándola en las casas prinsipales de esta vesinidad, y regresó a su convento, con sobrante cantidad de la que se nesessitava»<sup>11</sup>.

7. CRUZ VALDOVINOS, J.M., *op. cit.*, 56.

8. MARTÍN, F.A., *idem*.

9. Archivo Diocesano de Tenerife, «Conventos» 6-2, petición del Ayuntamiento constitucional del pueblo de Hermigua para que la iglesia del exconvento de Santo Domingo se eriga en parroquia, 20-VII-1843: «...de tal suerte que en año de 10 a 12 de este siglo, queriendo los P. religiosos poner en su sagrario una nueva custodia, fue vastante una ligera insinuación para que nuestras señoras se desprendiesen del adorno de sus prendas de plata y oro y barias piedras para que se fabricase, la cual, cuando la supreción del convento, la regaló a la parroquia de Agulo el Venerable Comicionado por V.S.Y., no por nesessidad que hubiese en dicha parroquia sino porque estava mejor y de más valor».

10. PÉREZ MORERA, J., *Bernardo Manuel de Silva*, Biblioteca de Artistas Canarios, nº 27, Santa Cruz de Tenerife, 1994, 12.

11. *Idem*, petición del síndico procurador del valle de Hermigua para que la iglesia de ex convento de Santo Domingo sea erigida en parroquia, 1836 (documento pendiente de catalogación).

La custodia de la parroquia de Agulo reproduce, con ligeras variantes, el modelo madrileño de la iglesia de la Asunción, tanto en estructura y distribución de cuerpos como en ornamentación, aunque simplifica los motivos decorativos y los elementos sobrepuestos, que sustituye, en general, por decoración vegetal grabada. La gloria de nubes que nimba el viril por ambas caras suprime los cabezas de angelitos que figuran en la cara delantera de la custodia de la Asunción, dejando únicamente las estrellas que aparecen en la cara posterior de ésta. Por lo que respecta a las rosetas de la base, de plata en su color en contraste con el dorado de la pieza, se inspiran en las del pequeño ostensorio neoclásico de la misma parroquia de la Asunción, realizado en Cádiz a principios del siglo XIX<sup>12</sup>.

## LA CUSTODIA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE LA LAGUNA

Ejecutada dos años más tarde que la pieza de La Gomera, la custodia de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna fue donada por don Antonio Porlier y Sopranis, un año después de que obtuviese el título de primer marqués de Bajamar (1791). Nuestro admirado don Jesús Hernández Perera, pionero en los estudios de platería en nuestro país, creyó que el marqués la había encargado a la Real Fábrica de Platería, adscribiéndola, por esta razón, a Antonio Martínez (1750-1798), director de aquella Real Escuela y Fábrica. Considerada por Hernández Perera como la obra de estilo neoclásico más rica de las conservadas en Canarias, presenta en la base tres ángeles adorantes alrededor de un astil con la figura de un ángel, *a la manera de los pedestales italofranceses, en cuyos brazos carga un haz de espigas*<sup>13</sup>. El mismo autor escribía en 1984: *De la platería de Martínez precisamente procede la custodia neoclásica en plata dorada que donó a su parroquia de bautismo Antonio Porlier, marqués de Bajamar, en 1792, por haberle designado la Hermandad Sacramental su cofrade mayor. El sol de ráfagas está sostenido por un astil en forma de ángel, muy dentro del tipo de ostensorio de gusto francés que ya el rococó había cultivado*<sup>14</sup>.

Sin embargo, Porlier, en carta fechada el 29 de septiembre de 1792, sólo indica que *me han acabado ya una custodia que mandé hacer, sin mencionar a la Real Fábrica de Platería*<sup>15</sup>. Por otro lado, el estudio de las marcas que posee la

12. DARIAS PRÍNCIPE, A., *idem*, 67.

13. HERNÁNDEZ PERERA, J., *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, 151-152.

14. *Idem*, «Arte», *Canarias*, Fundación Juan March, Madrid, 1984, 304.

15. *Ibidem*, *Orfebrería de Canarias, op. cit.*, 151.

pieza no ofrece duda alguna sobre su verdadero autor. De este modo, la custodia ostenta los punzones de Madrid, Villa y Corte con cronología de 1792 (escudo coronado con oso y madroño/92 y Castillo/ 92), cuyas oficinas estaban unificadas desde 1765 suprimiendo las personales de los respectivos marcadores; y de artífice, OLI/UARES, tal como estaba establecido.

Su autor es, por tanto, Fermín de Olivares, orfebre burgalés establecido en Madrid hacia 1780, del que apenas existe obra conocida, lo que hace que la custodia lagunera sea posiblemente su pieza más destacada por el momento. En Palacio se conservan seis candeleros de altar con su marca y la fecha de 1790 y un juego de vinajeras con salvilla de 1796, encargados para la Real Capilla. Se sabe también que trabajó para varios aristócratas e iglesias de gran significación, como el cáliz que hizo para San Martín de Segovia, donado en 1793 por los condes de Montarco.

Fermín de Olivares fue platero de la Real Casa desde 1799 hasta 1810, dos años antes de su fallecimiento. Sucedió en el cargo a su mujer Isabel de Escudero, que lo había heredado de su primer marido, Fernando Velasco y éste, a su vez, de su primer suegro Manuel López de Medrano, hijo y sucesor de Pedro López de Medrano. Su marca personal se presenta, como se ve en la custodia de la iglesia de la Concepción de La Laguna, en dos renglones dentro de un borde recto donde se lee el apellido completo<sup>16</sup>.

16. MARTÍN, F.A., *Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1987, 118, 119, 126, 127, 383, 405.